

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito – Juli, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio / Inmueble / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
Predio denominado, Institución Educativa Primaria “N°70658”, con un área real de 11 673.82 m2 y/o (1.1674 has) y un perímetro de 492.16 ml. Ubicado en la Comunidad Campesina de San Sebastián, Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.	11122373 <i>Oficina Registral PUNO</i>	Educación	Rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas.
Predio denominado, Institución Educativa Inicial “N°509”, con un área real de 4 134.69 m2 y/o (0.4135 has) y un perímetro de 330.58 ml. Ubicado en la Comunidad Campesina de San Sebastián, Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.	11132883 <i>Oficina Registral PUNO</i>	Educación	Rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas.

Juli, 07 de marzo del 2025



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuancu
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI